



**C. YANET IVONE ROMERO BUENROSTRO
SECRETARIA GENERAL
PRESENTE**

UTSIEIPEJ/007/2024

Guadalajara; Jalisco 21 octubre 2024

ASUNTO: Informe

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36 de los estatutos de este Sindicato Incluyente de empleados del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en relación a lo dispuesto por los numerales 70 primer párrafo de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, **Artículo 8 fracción IV inciso G** de la ley de transparencia y acceso en la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

No se tiene ninguno aplicable al sindicato. De conformidad a lo normativa Estatutaria, no es una obligación generarlos.

Agradeciendo el favor de su atención me despido quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

**C. MARCOS GUSTAVO OROZCO RODRIGUEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO Y DE ORGANIZACION**



**"SINDICATO INCLUYENTE DE EMPLEADOS
DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO"**